Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
Tel: 292.654 - 292.463
administración@imt.edu.py

User: BAlcaraz

Asunción, 28 de Junio de 2.013

Señor/es
PRIMO'S S.A
Presente

Me dirijo a Ustedes, como responsable de la Sub Unidad Operativa N° 32 Instituto de Medicina Tropical en el marco de la CD N° 11/2.013 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS (PLURIANUAL)" ID N° 257.904 en referencia a lo establecido en la Ley 2051/2003 Art 28 y Art 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

Al respecto cumplo en informales por este medio la adjudicación de la mencionada contratación, según criterios del Comité de Evaluación de la Institución conformada para el presente proceso, quedando como sigue:
Se da lectura a las documentaciones que forman parte del presente llamado, Carta de Invitación, Especificaciones técnicas, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3442/2013 para el periodo fiscal 2013 de **Gs. 30.000.000** y el saldo con el presupuesto ejercicio fiscal 2.014 previa aprobación por ley, y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Segundo: Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (CINCO) empresas las cuales son: PRIMO'S S.A, STERIL-MED S.A, B.BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A, IMPORTEX S.A, CHACO INTERNACIONAL S.A.

Tercero: Se recepcionaron 3 (Tres) ofertas, presentadas por los siguientes oferentes:, PRIMO'S S.A, STERIL-MED S.A, CHACO INTERNACIONAL S.A, el Acto de Apertura de Ofertas fue realizada en fecha trece de junio del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas N° 132/2013 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA" de la carta de invitación.

En relación a lo establecido en el Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario 21.909/03, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor;
A continuación se detallan las ofertas totales presentadas:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	**STERIL MED S.A.**	**64.350.000**
2	**PRIMO'S S.A.**	**68.250.000**
3	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**74.750.000**

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, donde se tiene que coincide plenamente con lo solicitado y cumple con las especificaciones técnicas.-

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051/03, el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 y el Art. 11° de la Resolución S.G. N° 33/2010, el comité de evaluación recomienda adjudicar el bien solicitado al Oferente que se detalla a continuación: ---

STERIL-MED S.A En el ítem N° 1 de la oferta de esta empresa se ajustan a las especificaciones técnicas y cumplen con las disposiciones legales solicitadas por la Convocante; tiene calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación, corresponden al precio evaluado más conveniente y se ajustan al precio referencial estimado por la convocante y no se encuentra inhabilitada por la ***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***

EMPRESA	*ITEMS ADJUDICADO*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*TOTAL*
STERIL-MED S.A.	Servicio de esterilización de materiales varios por óxido de etileno.-	650 Bolsas	99.000	64.350.000
			TOTAL GENERAL	**64.350.000**

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Primo's S.A.
28/06/13

Lic. Julia Guirland de Cáceres
Administradora

Asunción, 28 de Junio de 2.013

Señor/es
CHACO INTERNACIONAL S.A
Presente

Me dirijo a Ustedes, como responsable de la Sub Unidad Operativa Nº 32 Instituto de Medicina Tropical en el marco de la CD Nº 11/2.013 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS (PLURIANUAL)" ID N° 257.904 en referencia a lo establecido en la Ley 2051/2003 Art 28 y Art 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

Al respecto cumplo en informales por este medio la adjudicación de la mencionada contratación, según criterios del Comité de Evaluación de la Institución conformada para el presente proceso, quedando como sigue:
Se da lectura a las documentaciones que forman parte del presente llamado, Carta de Invitación, Especificaciones técnicas, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3442/2013 para el periodo fiscal 2013 de **Gs. 30.000.000** y el saldo con el presupuesto ejercicio fiscal 2.014 previa aprobación por ley, y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Segundo: Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (CINCO) empresas las cuales son: PRIMO'S S.A, STERIL-MED S.A, B.BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A, IMPORTEX S.A, CHACO INTERNACIONAL S.A.

Tercero: Se recepcionaron 3 (Tres) ofertas, presentadas por los siguientes oferentes:, PRIMO'S S.A, STERIL-MED S.A, CHACO INTERNACIONAL S.A, el Acto de Apertura de Ofertas fue realizada en fecha trece de junio del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas Nº 132/2013 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA" de la carta de invitación.

En relación a lo establecido en el Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario 21.909/03, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor;
A continuación se detallan las ofertas totales presentadas:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	**STERIL MED S.A.**	**64.350.000**
2	**PRIMO'S S.A.**	**68.250.000**
3	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**74.750.000**

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, donde se tiene que coincide plenamente con lo solicitado y cumple con las especificaciones técnicas.-

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley Nº 2051/03, el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 y el Art. 11° de la Resolución S.G. Nº 33/2010, el comité de evaluación recomienda adjudicar el bien solicitado al Oferente que se detalla a continuación: ---

STERIL-MED S.A En el ítem Nº 1 de la oferta de esta empresa se ajustan a las especificaciones técnicas y cumplen con las disposiciones legales solicitadas por la Convocante; tiene calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación, corresponden al precio evaluado más conveniente y se ajustan al precio referencial estimado por la convocante y no se encuentra inhabilitada por la ***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***

EMPRESA	*ITEMS ADJUDICADO*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*TOTAL*
STERIL-MED S.A.	Servicio de esterilización de materiales varios por óxido de etileno.-	650 Bolsas	99.000	64.350.000
			TOTAL GENERAL	**64.350.000**

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Lic. Julia Guirland de Cáceres
Administradora

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
Tel: 292.654 - 292.463
administración@imt.edu.py

User: BAlcaraz

Asunción, 28 de Junio de 2.013

Señor/es
STERIL MED S.A
Presente

Me dirijo a Ustedes, como responsable de la Sub Unidad Operativa N° 32 Instituto de Medicina Tropical en el marco de la CD N° 11/2.013 "ADQUISICION DE SERVICIO DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS (PLURIANUAL)" ID N° 257.904 en referencia a lo establecido en la Ley 2051/2003 Art 28 y Art 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

Al respecto cumplo en informales por este medio la adjudicación de la mencionada contratación, según criterios del Comité de Evaluación de la Institución conformada para el presente proceso, quedando como sigue:
Se da lectura a las documentaciones que forman parte del presente llamado, Carta de Invitación, Especificaciones técnicas, y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3442/2013 para el periodo fiscal 2013 de **Gs. 30.000.000** y el saldo con el presupuesto ejercicio fiscal 2.014 previa aprobación por ley, y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Segundo: Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (CINCO) empresas las cuales son: PRIMO'S S.A, STERIL-MED S.A, B.BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A, IMPORTEX S.A, CHACO INTERNACIONAL S.A.

Tercero: Se recepcionaron 3 (Tres) ofertas, presentadas por los siguientes oferentes:, PRIMO'S S.A, STERIL-MED S.A, CHACO INTERNACIONAL S.A, el Acto de Apertura de Ofertas fue realizada en fecha trece de junio del corriente año en las dependencias de la Sub Unidad, conforme consta en el Acta de Apertura de ofertas N° 132/2013 labrado en dicha oportunidad, el cual forma parte del presente Informe.-

Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA" de la carta de invitación.

En relación a lo establecido en el Art. 61° inc. 3 del Decreto Reglamentario 21.909/03, las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor;
A continuación se detallan las ofertas totales presentadas:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	**STERIL MED S.A.**	**64.350.000**
2	**PRIMO'S S.A.**	**68.250.000**
3	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**74.750.000**

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, donde se tiene que coincide plenamente con lo solicitado y cumple con las especificaciones técnicas.-

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso, y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051/03, el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 y el Art. 11° de la Resolución S.G. N° 33/2010, el comité de evaluación recomienda adjudicar el bien solicitado al Oferente que se detalla a continuación: ---

STERIL-MED S.A En el ítem N° 1 de la oferta de esta empresa se ajustan a las especificaciones técnicas y cumplen con las disposiciones legales solicitadas por la Convocante; tiene calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación, corresponden al precio evaluado más conveniente y se ajustan al precio referencial estimado por la convocante y no se encuentra inhabilitada por la ***Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***

EMPRESA	*ITEMS ADJUDICADO*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*TOTAL*
STERIL-MED S.A.	Servicio de esterilización de materiales varios por óxido de etileno.-	650 Bolsas	99.000	64.350.000
			TOTAL GENERAL	**64.350.000**

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

Steril-Med S.A.
Esterilización por óxido etileno
Mayor Cardozo 3091
Tel/Fax 382-209 498-356/1

Lic. Julia Guirland de Cáceres
Administradora